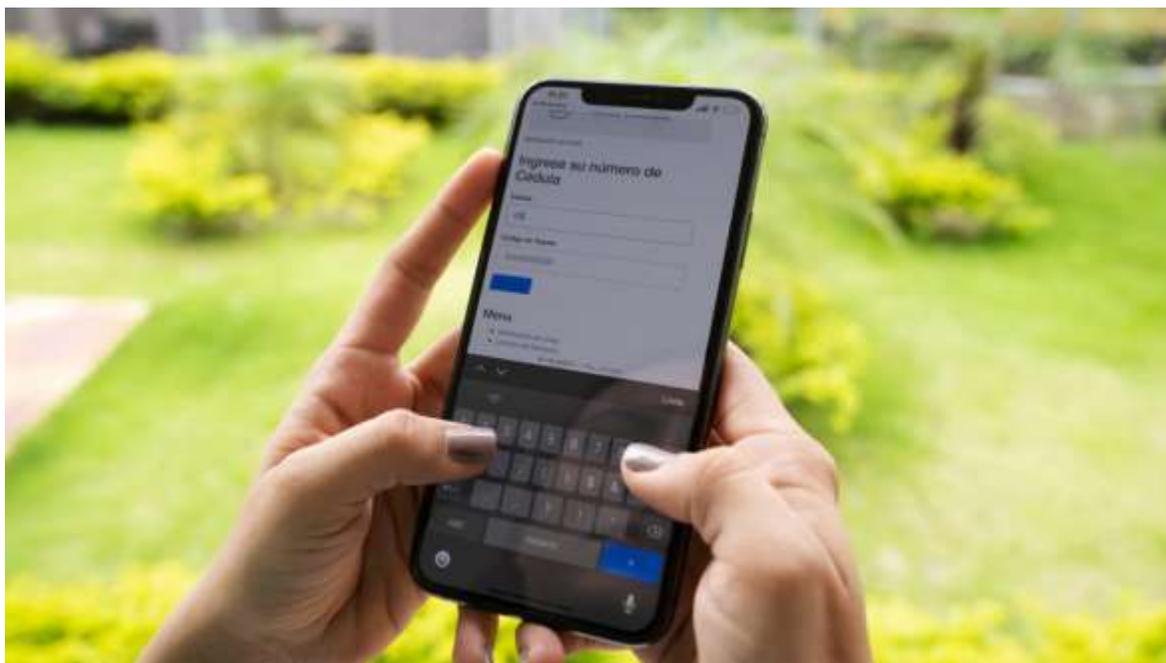


NOTA DE PRENSA

CSE habilita Verificación Ciudadana permanente en Línea

La Verificación Ciudadana en Línea se puede realizar a través de una computadora, celular y desde cualquier dispositivo con acceso a internet.



El Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, habilitó de manera permanente el Sistema de Verificación Ciudadana en Línea, para que las y los nicaragüenses conozcan la información y ubicación de su Centro de Votación, donde podrán ejercer su Derecho al Voto en las Elecciones Municipales 2022, a realizarse el próximo 06 de noviembre.

Este órgano electoral, de conformidad al Artículo 39 de la Ley Electoral, Ley 331, y haciendo uso de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), cumple con notificar a la ciudadanía nicaragüense que ya se encuentra habilitado este novedoso Sistema de Verificación Ciudadana en Línea, desde el 18 de agosto hasta el 06 de noviembre del corriente año.

Este sistema facilita y garantiza que las ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses, tengan un acceso óptimo de la información sobre su Centro de Votación, desde cualquier lugar del territorio nacional donde se cuente con acceso a internet.

De esta manera, el Consejo Supremo Electoral, promueve la participación ciudadana para los Comicios Municipales 2022, en los que se elegirán los cargos de Alcaldes, Alcaldesas, Vicealcaldes y Vicealcaldesas municipales, miembros de los Concejos Municipales propietarios y propietarias con sus respectivos suplentes por circunscripción municipal, en los 153 municipios de Nicaragua.

Estos son los pasos que debes seguir:

1. Ingresar a: **www.cse.gob.ni**

2. Seleccionar el Menú **Elecciones**, ubicado en la parte superior derecha y seleccionar **Verificación en Línea**.
3. Ingresar su Número de **Cédula** y **Código de Tarjeta**.



El Código de la Tarjeta puede estar ubicado en dependencia del formato de la misma. Actualmente, hay tres formatos con los que le CSE ha emitido el documento de Cédula de Identidad.

4. Una vez realizada la consulta, su **Verificación ha sido realizada Exitosamente**.

El Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la democracia, la paz y la estabilidad; trabajando para garantizar a todas y todos los nicaragüenses, un Proceso Electoral Libre, Justo y Transparente.